

INFORME SECRETARIAL: Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2017-0087.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el presente proceso se encuentra pendiente de la obtención del dictamen de la fecha de la estructuración de invalidez de la señora MARGARITA CRUZ GARCIA DE MUÑOZ.

Se deja constancia que fue allegado el pago de los honorarios a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda, para dicha calificación.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREEZ

Secretaria

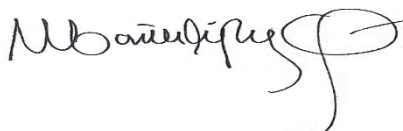
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación Nro. 041

Visto el informe secretarial que antecede se dispone remitir oficio a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE RISARALDA dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora MARGARITA CRUZ GARCIA DE MUÑOZ en contra de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ., con el fin de que informe si ya efectuó la calificación de la fecha de la estructuración de invalidez de la actora

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Eugenia Ramirez P.', written in a cursive style.

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 16 de febrero 9 de 2023.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA